

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2010-9371** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Expte. SGP 61/09.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Ganadería, Servicio de Producción Animal, sita en el Edificio Europa c/ Gutiérrez Solana s/n Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: D. Javier del Barrio González.

- NDF: 72.082.934-Z.
- N° de liquidación: 0472002722924.
- N° Expediente: SGP 61/09.

Santander, 7 de junio de 2010.  
El director general de Ganadería,  
Ismael Esparza Escayola.

2010/9371

CVE-2010-9371